

Santiago, 14 de junio de 2021

ACTA DE ACLARACIÓN DE ANTECEDENTES

“Proceso de postulación y selección de las organizaciones participantes de la Aceleradora de Hidrógeno Verde”

En Santiago, siendo las 13:00 horas del 14 de junio de 2021, y en conformidad a lo estipulado en el numeral 5 de las bases para proceso de postulación y selección de las organizaciones participantes de la Aceleradora de Hidrógeno Verde, publicada en el sitio WEB: <https://www.agenciase.org/aceleradora-h2v/>, se procede a levantar el acta de solicitud de antecedentes, en virtud de la facultad que le asiste a la comisión evaluadora.

En consideración y luego de revisar los antecedentes presentados por los postulantes se hace necesario aclarar información presentada, haciendo presente que tal solicitud no afecta aspectos esenciales de la Propuesta, no vulnera bajo ningún respecto el principio de igualdad de los Postulantes y no confiere a ningún Postulante una situación de privilegio por sobre otro, habida consideración de la naturaleza de los documentos solicitados.

Postulante	Observación
Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.	En Anexo 3 no se detalla el nombre del representante legal de la empresa al pie de la firma al lado derecho. Se deberá enviar documento corregido.
Centro Nacional de Pilotaje de tecnología para la minería	En Anexo 3 no se individualiza a <u>la</u> persona que firma como representante legal de la empresa al pie de la firma al lado derecho. Se deberá enviar documento corregido o confirmación que el firmante es el representante legal de la empresa.
Melón S.A.	En el Anexo 1 de las dos postulaciones enviadas por la empresa, no se detalla cargo de la persona que firma. Se deberá enviar documento corregido para ambas postulaciones.
AXXA CHEMICALS	En el Anexo 1 no se firma la carta por representante legal. Se deberá enviar documento corregido.

El plazo para la presentación de estas aclaraciones es de 3 días hábiles.

Suscriben la presente acta don Raúl Riveros, don Ricardo Rodriguez, don Gabriel Guggisberg y doña Fernanda Stegmaier.



CIERRE DE ACTA

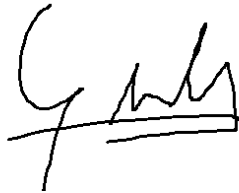
Siendo las 13:10 horas se levanta el acta de solicitud de aclaraciones de la postulación a la convocatoria señalada precedentemente.



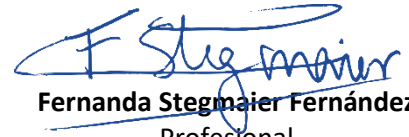
Raúl Riveros Salvatierra
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia Energética
Presidente de la comisión



Ricardo Rodríguez Orellana
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



Gabriel Guggisberg Alarcón
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



Fernanda Stegmaier Fernández
Profesional
Ministerio de Energía